

cias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 17.º de los Estatutos sociales, en relación con el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ejecución y solemnización de los acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regula en los artículos 14 de los Estatutos y 104 de la Ley. La representación se rige por los artículos 8 de los Estatutos y 106 de la Ley. Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho, a partir de la presente convocatoria de Junta general, al examen en el domicilio social y entrega inmediata y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes sobre los mismos, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión tanto de la sociedad, como de su grupo consolidado, la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad y los informes respectivos de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre tales modificaciones.

Sant Boi de Llobregat, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Bordes Nou.—26.731.

INDUSTRIAS LANEKO, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Laneko, S.A.L.» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el 17 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, el 24 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales, en cuanto a los requisitos para acceder al cargo de Consejero.

Quinto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos los informes del Consejo sobre la propuesta de modificación estatutaria incluida en el punto cuarto del orden del día, así como, el texto íntegro de tales modificaciones.

Uharte Arakil, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jesús M.ª Huarte Itoiz.—28.623.

INFIPER 3 VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en

el domicilio social, calle Prim, 14, el 21 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cotanda Bataller.—26.819.

INFLUX INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—27.377.

INGEMAR, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 17 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Polígono Cuarenta, Usúrbil (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8.º, 15.º y 34.º e) de los Estatutos Sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y reelección de consejeros.

Quinto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2006 y consolidado.

Sexto.—Nombramiento de auditor a efectos de valoraciones.

Séptimo.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.